

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 144.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE 1905.

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

## AVISO

Rogamos a aquellos de nuestros suscritores que están en descubierto del pago de suscripciones, se sirvan satisfacerlas antes de 1.º de Octubre próximo, por medio de letra de giro, banca, ó de la prensa, de las que de esta última clase se expenden en todos los estancos, facilitando extraordinariamente los pequeños giros.

## Tropas de Marina

El engrandecimiento de nuestra Marina militar se impone por modo de absoluta necesidad y con fuerza incontrastable.

Esa formidable cadena que eslabona los Pirineos y esos mares que bañan nuestras costas, indican bien a las claras que España debe crear y fomentar una poderosa armada con resolución inquebrantable y con alto patriotismo, cual lo exige su engrandecimiento futuro.

Órgano importantísimo del Estado es la marina de guerra, no sólo elemento indispensable en España para la defensa de su sagrado territorio, sino para el desarrollo de su comercio, de sus industrias y de su riqueza pública.

Vasto y complicado ramo, en él tienen aplicación y asiento todas las ciencias, tanto puras como de aplicación, y al desarrollo de las industrias navales debe prestar su atención más esmerada todo Gobierno que se inspire en los altos intereses de la patria.

Acorazados y cruceros; torpederos, submarinos y tropas de marina vengo pidiendo desde las columnas de todos cuantos periódicos he dirigido y en que he colaborado, que jamás inspire mis modestos trabajos en satisfacer mezquinos intereses ni alentar pasiones pequeñas ó estrecho espíritu de corporaciones, por respetables que fueran sus derechos.

Hay algo grande, muy grande, eso que se enaltece e idealiza: la Patria; y a conseguir su mayor poder y su gloria nos debemos todos: ciudadanos, marineros y soldados.

Y vive Dios que si así hubieran pensado siempre todos los españoles, tendríamos hoy las llaves del Estrecho y nuestra bandera en el Atlas y no hubiéramos perdido ese rico y vasto imperio colonial regado tan copiosamente con sangre española.

Dos son los únicos cuerpos verdaderamente combatientes en la marina de guerra: el cuerpo general de la armada, que conduce y dirige en el combate las unidades flotantes y la hasta hoy denominada Infantería de Marina, que por sus múltiples, variados é importantes servicios, lo mismo á bordo que en tierra, debe denominarse Tropas de Marina.

El fusil, la bayoneta, el cañón de abordó y el de campaña, ó de desembarco, deben serles igualmente conocidos y con su manejo familiarizados, pues que á dichas tropas se le encomiendan los puestos más importantes y la misión puramente militar á bordo de los buques de guerra y en las operaciones de desembarco.

La misión de las tropas de Marina tiene doble carácter: las funciones de tropas de tierra y las de tropas de mar y todas deben serles igualmente conocidas. Su presencia á bordo, acentúa en los buques de guerra el carácter militar que los distiñe, y lo mismo en las playas de África que en los bosques vírgenes de las Américas, y que en las heladas montañas del Norte, el espíritu de su brillante oficialidad, la bravura de esas tropas escogidas, su abnegación, su desinterés y su disciplina, han merecido los más calurosos elogios de aquellos bravos caudillos de todas nuestras guerras.

Barcos y tropas de Marina necesita España para su reconstitución militar y para que el pabellón español sea respetado como en tiempos más felices.

Y como este es asunto de interés nacional, de prestigio y patrio decoro, á él prestaremos atención preferente en sucesivos artículos relacionando la creación de nuestra futura escuadra y la organización de las tropas de Marina, con la defensa de las costas y la reorganización del Ejército de tierra, el cual carece también de toda clase de elementos modernos de combate y de toda clase de servicios auxiliares.

CLODOALDO PIÑAL.

EL OFICIAL ALEMÁN

## Su presupuesto de gastos

Sabido es que el oficial alemán vive casi con lujo, y que á menos de tener fortuna personal no se hace un papel muy airoso en el Cuerpo de oficiales, del cual salen anualmente lanzados por tribunales de honor unos 300.

Así conserva aquel Ejército el más alto

prestigio, que en él no se toleran actos ni hechos por los que aquí pasamos por convencionalismos mal sanos, cuando son de pública notoriedad.

El presupuesto de gastos de un joven oficial soltero, es de 162 marcos mensuales, ó sean unas 150 pesetas próximamente, que es precisamente el sueldo que ha mucho tiempo venimos pidiendo para los primeros tenientes, limitando á 200 el de segundo.

Es de advertir que, en el presupuesto dicho que no detallamos, van incluidos 8 marcos que pagan todos como cuota para un seguro de vida, cosa de que también nos hemos ocupado y de que nadie ha hecho caso.

## Antecedentes

Supongo excitada la curiosidad de mis lectores por conocer los hechos punibles que motivaron las peripecias ya relatadas, y como todo llega en este mundo, también ha llegado la ocasión oportuna de satisfacerla.

De satisfacerla en lo concerniente al hecho discutido principalmente al que sirve de tema para esta primera parte, ó sea el período comprendido de Junio de 1902 á fin de Marzo de 1904, para después dar paso á la segunda parte, que comprende desde 1.º de Abril de 1904 á nuestros días; pero allá cuando providencias judiciales en tramitación se vean terminadas, y finalmente, á la tercera y última si me obligan á llegar al doloroso extremo apuntado y en la que habré de pintar al desnudo, con todo su realismo, punibles hechos que, aunque públicos, hasta hoy ocultos, anteriores á las últimas guerras ultramarinas (Caja de América y de Ultramar, direcciones y subinspecciones de las armas, comisiones liquidadoras, etc., etc.) y de carácter personal de fecha antigua y reciente y de los que ya he dado y seguiré dando algunas muestras periodísticas en EJÉRCITO Y ARMADA.

Y consignado esto, á manera de exordio, continuo mi suspenso y mal oliente relato.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 21 de Junio de 1902, y con los números 3, 6, 7, 8, 9 y 10, fueron publicados, como reconocidos legalmente, para su subsiguiente é inmediato pago, los créditos de haberes pasivos de la Isla de Cuba siguientes:

Del Montepío civil: doña Leocadia Adriacensens Rodríguez, á la que se le reconocía el percibo de atrasos debidos de su pensión de horriandá hasta fin de Diciembre de 1898, á razón de 5.000 pesetas anuales.

De retirados: D. Sisabuto Puerto Domínguez, ídem ídem, á razón de 6.142,50 pesetas; D. Francisco Barquero López, 4.500; D. Mariano Bazán Blasco, 9.999,99; D. José Maceda Gabino, 8.690; D. Juan de Martos Jover, 9.999,99; D. Ignacio Ulrich Yañez, 2.430, y además otros créditos dudosos y devengos de cruces más que sospechosas.

Doña Leocadia, la primera de las relacionadas, había, hace bastantes años, perdido el derecho á la pensión por haber contraído matrimonio; alguien de los raros lectores que tiene la Gaceta, hubo de indicar al esposo la publicación que á nombre de su esposa se hacía, y éste, justamente alarmado ante la falsedad, temiendo, y no sin razón, dada la forma en que funcionaban nuestros Tribunales de justicia, que éstos le envolvieron en las tupidas mallas de un proceso, se personó en el despacho del subsecretario de Hacienda, D. Bernardo Sagasta, ante el que formuló la correspondiente denuncia.

No es para contarlo ni menos para decirlo el efecto que dentro del ministerio, y sobre todo, en la Dirección general de la deuda produjo este laudable acto; basta solo con apuntar la resolución final, adoptada sin duda en defensa del buen nombre de la administración pública en entredicho si se daba publicidad al hecho; la resolución, repito, que fué la de tranquilizar al alarmado esposo, asegurándole que el hecho no le causaría el menor perjuicio, pues desde luego quedaba anulado todo.

No debió quedar muy tranquilo el denunciador de la promesa que se le hiciera, y si por el pronto se quedó, era hombre de principios rectos, de alto espíritu moral, cuando cuatro días después, se personó en el Juzgado de guardia y formuló ante él la denuncia y... *tableau*; éste la admitió; empezó á funcionar é hizo... lo que no he de decir, pues tengo ya también empenada mi palabra de callarlo, aunque si faltase á ella, ningún perjuicio haría, pues el omitido relato solo serviría, al publicarse, para realizar á un inocente injustamente atropellado en su persona é intereses.

Conocedor yo del hecho relatado, hice lo que hasta la fecha no se le ha ocurrido al Juzgado instructor; rastree, investigué... y á los pocos días y con bien escaso trabajo por cierto, adquirí el convencimiento de que, para desgracia del crédito de la administración pública, este caso no era el único, pues tropecé enseguida con la falsedad de los créditos de Bazán y de Maceda, salvando al que los reclamó de atropello, idéntico al callado por mí, por seguir procedimiento, que le aconsejé, y puso en práctica enseguida.

Mas como no era posible el dejar que así, á mansalva, se robase impunemente al Erario público, tomando por base lo ocurrido y otros hechos que, aunque ya pasados, me eran igualmente sospechosos; escribí un artículo con el epígrafe: «Yo acuso», para publicarlo allí donde quisieran admitirlo, artículo cuyo espíritu, cuya tesis principal era el combatir que en el asunto funcionarían dos jurisdicciones

distintas, la militar y la civil, por lo que se imponía un juez único el sostener que aquí, donde hasta por crímenes tan vulgares como el de la Cecilia, se nombraban enseguida jueces especiales, con mucho más motivo para los delitos expresados se debía nombrar también otro con la constante intervención del ministerio fiscal, puesto que peligraba el Tesoro público, mantenido por el bolsillo del contribuyente; y se debía nombrar, no sólo para perseguir y castigar debidamente lo ya conocido, sino también para desentrañar lo aún oculto, pagado ó por pagar, para examinar y aquilatar la legitimidad de lo reclamado y aun no publicado, y... ¡ojala lo hubiera publicado!, por lo menos con el consiguiente, se hubiera espantado á los defraudadores y evitado las publicaciones falsas que en la Gaceta se siguieron; los pagos falsos, efectuados después, y los que aún pueden efectuarse y no se seguiría hablando con la consiguiente zumbaba, como créditos á percibir, los de las tripulaciones de las tres carabelas, como administrados á pagar los viveres que llevó Colón cuando fué á descubrir la América.

(Continuará).

## COSQUILLAS

Leemos: «El nombramiento de Pablo Cruz para la embesecaría de la Presidencia fué una concesión hecha á la opinión del viejo partido liberal; pero al presidente le molestaba el testigo de vista y ha aprovechado la primera ocasión para librarse de él.»

El testigo y el recuerdo. El recuerdo del tercero de ligeros que traía siempre á su memoria el célebre morrión.

Además, copado Gobernación, Gracia y Justicia y la Alcaldía, ¿por qué no se había de copar también la secretaría de la Presidencia?

Cortamos:

«Mañana es esperado en esta corte, de regreso de Galicia, el subsecretario de Hacienda.»

La semana inmediata (esta) la dedicará el ministro con el Sr. Sagasta (D. Bernardo) al estudio de los proyectos de presupuestos que ha de someter el Gobierno á la deliberación de las Cámaras para 1906.

Aquí hay lapsus.

Porque los que estudian los presupuestos son los técnicos de la cosa.

Y al que dice amén á todo el ministro.

Por tanto de la vuelta del subsecretario, sólo resultará otra cosa.

Que la Junta Clasificadora de las Deudas de Ultramar siga haciendo como que hace.

O sea reconociendo algunos créditos y echando abajo los demás.

«El grito de alarma ó los liberales escamados» (título de un nuevo y espeluznante drama que brindamos al Sr. Echegaray).

Ya es bastante quebranto para la situación liberal el que el Sr. Maura se presente con una falange formidable de diputados de oposición, en cuyas manos estará todo Gobierno que rija ó que pretenda formarse. Noventa y siete votos que son una pifia, noventa y siete diputados fanatizados por la elocuencia ardorosa del *leader* del partido conservador, son capaces de dar al traste con el Gabinete más sólido. Maura será el árbitro del próximo Congreso, y á no parlamentar con él, la vida ministerial dependerá de su palabra, de su estado de humor, propicio ó adverso á las soluciones liberales.

Ni que lo digas, como dicen los chulos.

Maura gobierna y Montero obedece.

Esta es la fija y no queda ya más remedio que resignarse.

El ministro de la Guerra va á crear nada menos que un tercio de Guardias de prisiones.

¡Un tercio! Pero vamos á ver ¿quién se le va hacer el mal tercio de meterle preso?

Porque para ese tercio, ó sea el componente, hace falta el contenido.

Prisiones é inquilinos.

Vamos, que no nos llega la camisa al cuerpo desde que nos hemos enterado del proyecto terciario y carcelario.

Proyectos:

«Parece que entre los propósitos del Gobierno figura el de que las Cortes acometan bien pronto la reforma del Reglamento de la Cámara, en el sentido de dar al presidente mayores facultades de las que tiene en la actualidad, y evitar la repetición de espectáculos, con los cuales nada va ganando el prestigio del Congreso.»

Prepárate, Soriano, que esto va contigo.

Con el título de «Caso extraordinario», el *Heraldo* comenta el hecho de no haberse declarado todavía la validez del acta de Morella, donde no ha habido lucha por no haberse reunido aún la Junta de escrutinio.

Efectivamente, es el caso extraordinario y acaso único, único en lo de no funcionar el pucherazo.

## EL GENERAL SEGURA

El acta de diputado á favor del general Segura, obtenida en buena lid, proporciona al Ejército en la Cámara un valiente y resuelto defensor de sus prestigios y de sus intereses.

En la plaza de Melilla, lo mismo el elemento militar que el civil, celebran el triunfo político de su digno y bravo gobernador, pero seguramente lamentarán que los abandone, por razón de incompatibilidad de cargos.

Generales como los Sres. Segura en Melilla y Bernal en Ceuta, hacen honor al generalato y demuestran, que no todos nuestros generales merecen el duro calificativo que les aplicó un distinguido escritor en un periódico rotativo, y por cierto que, sin protesta del generalato, ni del Cuerpo de oficiales ni defensa del ministro de la Guerra.

Había de haberse dicho esto en otros tiempos!

Ahora hasta hubo generales, según afirma el colega, que le dieron la razón.

¡Qué gran espíritu militar el de esos generales!

Milagro que no han dejado tarjeta de felicitación en la portería del diario de referencia.

## UN JUICIO

El corresponsal de un periódico francés, describiendo uno de los episodios más tremendos de la batalla de Mukden; y elogiando á la infantería japonesa, dice que en la tenacidad está el secreto del gran valor de la infantería japonesa; que alcanza todo lo que se ha propuesto. Se muestra inquebrantable en la defensiva; aunque no quedan mas que dos hombres de una compañía, éstos defienden con sangre fría la posición. Pero más admirable aún es la casi incomprendible persistencia que ostentan al tomar la ofensiva. Al empuje de la infantería francesa reúnen una energía tenaz é inextinguible.

Todo esto es el producto de un patriotismo, que enaltecido é idealizado hasta el extremo ha llegado á constituir una religión, ó mejor dicho, la única religión de los japoneses. Cada general, cada oficial, cada uno de los soldados rasos, no tiene otra ambición que la de aumentar la grandeza y la gloria de la patria. Y de ahí esta abnegación llevada al sacrificio, que tan rudo contraste forma con el egoísmo, la ambición y la mentira que predominan en nuestra sociedad occidental.

## GUARDIA CIVIL

Por los fueros de la justicia

A las doce de la noche del 16 de Noviembre de 1904, el primer teniente jefe de la línea de Tiemblo (Ávila) don Enrique Carrasco, despreciando los rigores de la estación y su ligera indumentaria, ejecutó un acto heroico al tratar de salvar á la joven Aurora Blasco que se hallaba ardiendo, pues con riesgo de su vida se lanzó sobre la desgraciada, que se abrasaba sin poder librarse de las llamas.

Al valeroso oficial se le prendieron las ropas que vestía, sufriendo quemaduras en varias partes del cuerpo y en especial la mano derecha, necesitando quince días de asistencia facultativa, si bien su completa curación duró más de treinta.

El hecho que dejamos relatado se le comunicó al gobernador civil de la provincia, en nombre del vecindario por el alcalde, juez municipal y cura párroco, con fecha 28 de Marzo del año actual, asombrados todos de que tan distinguido como meritorio servicio hubiera caído en el vacío. Viendo los expresados señores que su escrito no había dado resultado ni había obtenido contestación, repitieron sus manifestaciones en comunicación dirigida á la primera autoridad de la provincia en 22 de Mayo último.

Como quiera que no se sabe que ha sido de ambos escritos, y la conducta de dicho oficial sigue elogiándose calurosamente por los agra decidos vecinos de Tiemblo, llamamos la atención de quien corresponda, extrañándonos muy mucho que el celoso y digno gobernador de Avila señor Novella, que nos honra con su valiosa amistad, no haya tomado ya una determinación en pró de los legítimos merecimientos del Sr. Carrasco y como satisfacción á un pueblo que no conoce la ingratitude y admira nanamente la abnegación de su popular y querido teniente.

Estamos persuadidos de que el dignísimo, tan querido general señor Sánchez Gómez, desconoce el hecho que nos ocupa, pues tiene demostrado ya el interés que le inspiran sus subordinados, máxime si son veteranos y cuentan con un historial que demuestra incansable actividad y constante celo por el servicio del benemérito Instituto.

Confiamos en que se ha de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Un retirado de la Guardia.

## Los sargentos

CONCURSOS

La orden del Cuerpo del día 14 del actual, dada por el señor coronel del regimiento Infantería de León núm. 33, dice así en uno de sus artículos:

«El jurado nombrado para la calificación de los trabajos, presentados con ocasión del concurso de sargentos, llevado á cabo en este regimiento, según dispone la orden del mismo, del día 28 de Julio último, ha terminado su comisión después de haber examinado con todo detalle y minuciosidad aquellos, los que dió por resultado proponerme, como merecedores de recompensa á juicio del mismo, y por el orden que se indica, los trabajos que llevan los lemas siguientes: «Es noble y hermoso morir por la Patria», «La prosperidad de las naciones está en razón directa de la ilustración de los ciudadanos», «Por el honor de ser juzgado», «Veni vidi vici» y «Un moderno Cid».

Abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores, resultaron ser éstos los sargentos Mariano Rodríguez, D. Alonso Blaya, José Martín, Juan Fernández y D. Enrique Montón.

En su consecuencia, se otorgan los premios por el orden mencionado á las referidas clases, correspondiendo los tres últimos al tercero, que ha sido ampliado en esta forma y á propuesta de la Junta calificadora, en razón de la igualdad de mérito de los trabajos.

Primer premio. Cuarenta pesetas, diploma, quince días de permiso é impresión del trabajo premiado, por cuenta del Cuerpo, entregándosele á su autor 25 ejemplares.

Segundo premio. Treinta pesetas, diploma y diez días de permiso.

Tercer premio. De 20 pesetas y cinco días de permiso.

De gran satisfacción me ha servido la celebración de este concurso, que ha venido á corroborar la opinión que ya tenía formada de la ilustración, entusiasmo y buen deseo de las clases del regimiento.»

Este concurso viene á probarnos una vez más, el grado de cultura de la ilustrada clase de sargentos, para la que un día y otro venimos pidiendo desde estas columnas una pronta mejora que, á no dudar, la llevará á cabo el actual ministro de la Guerra, como lo prueba su bien acogida disposición en la que ordenaba la construcción de cuartos independientes en los dormitorios, para separarla de la tropa.

Terminamos felicitando á los sargentos premiados, y especialmente al ilustrado y estudioso Mariano Rodríguez, que obtiene como fruto de sus desvelos, la satisfacción de ver impresa su valiosa producción, que esperamos no sea la última de esa índole que dé á la imprenta; joven, estudioso y amante de nuestra ciencia militar, el sargento Rodríguez promete ser un brillante oficial, que á eso están llamados los sargentos de nuestro Ejército.

Unan nuestra felicitación á las muchas recibidas, los sargentos Rodríguez, Plaza, Fernández, Marcos y Mouton.

Fray C. M.

## CARABINEROS

El sábado último, tocamos ligeramente la cuestión de acuartelamientos de este benemérito Instituto y aunque superficialmente parece asunto único y exclusivo de mejora de alojamiento para las clases é individuos de tropa del mismo, entraña en sí otro objetivo, que es de suma importancia para las numerosas familias de los individuos que nos ocupan.

Sabido es, que los puestos de Carabineros, particularmente en las comandancias marítimas, están enclavados en sitios, donde por su posición topográfica y condiciones de salubridad, no son nada beneficiosas, dándose el caso de que las calenturas malignas, reuma, etc. etc. se enseñoreen una gran frecuencia en los individuos y familias de éstas con perjuicios de la vida de aquéllas y cuando no, inutilizándolas por un largo tiempo, para poder dedicarse á la práctica de servicio tan importante como el de Carabineros.

En evitación de lo dicho, se impone con urgencia la construcción de casetas y cuarteles, en donde á más de tener cada individuo y familia, habitaciones amplias é higiénicas, tengan agua potable, que es por lo que generalmente les sobrevienen las pertinaces calenturas que tantas bajas han ocasionado y siguen ocasionando á los individuos y familias del sufrido cuerpo de Carabineros.

## CONSULTA RAZONADA

Con este epígrafe dije el *Heraldo*:

«Lo es la de los padres de soldados fallecidos en Ultramar que han remitido á los Cuorpos en que sirvieron sus hijos, ó á las Comisiones liquidadoras de ellos, las informaciones testificales prácticas las sabe los alcaldes ó los jueces municipales y los documentos precisos para justificar su derecho á los sueldos de sus citados hijos, y que por virtud de esos antecedentes se les ha reconocido el tal derecho y se les mandan ahora los correspondientes resguardos; pero exigiéndoles que vuelvan á justificar el consabido derecho ante los interventores de Hacienda.»

Esta duplicidad de justificaciones resulta inexplicable, y además de producirle grandes perjuicios y gastos, contra lo que previene la Real orden de 24 de Mayo último, coloca á dichos padres en inferioridad de condiciones con respecto á los padres de desgraciados que han percibido sus alcances directamente de las Comisiones liquidadoras.

Llamamos la atención del ministro de Hacienda sobre esta reclamación que no puede ser más razonable.»

No comprendemos el por qué de llamar el colega la atención del ministro de Hacienda, del mismo que ha autorizado la lesiva y censurada Providencia, de eso que hay quien lo llama: *Café con gulas*.

¿A quien hay que llamar la atención es al



Infantería
Cruces.—Blanca, al capitán D. José Miranda; ídem, al primer teniente D. Antonio Gordón.
Gratificaciones.—Las de profesores a los del Colegio de María Cristina, comandante don Gregorio Poveda, capitán D. Rafael Marín y primer teniente D. Juan Ozeta.

Caballería
Destinos.—A profesor de la Academia, el comandante D. Marcelino Asenjo, y los capitanes D. Gregorio Monturus y D. Félix Volejo.

Artillería
Cruces.—Blanca con pasador «Industria militar» al comandante D. Juan Navarro.

Guardia civil
Destinos en comisión.—Escala de reserva.—Primeros tenientes: D. Juan Maroto Muñoz, a Comandancia de Guadalajara (voluntario); D. Eduardo Canizares, a la de Jaén; D. José del Río Martínez, a la de Pontevedra; D. Carlos Rubio, al escuadrón de la de Badajoz; don Manuel Núñez, a Lérida, y D. Severiano Bartolomé, a la de Santander.

Carabineros
Asuntos varios.—Al jefe de la Comandancia de Zamora se le devuelve, para rectificar, propuesta de premio del carabnero Manuel Pérez. Al coronel director de los Colegios se le ordena el examen del segundo teniente, escala Reserva Infantería, D. Claudio Félix Barriéto.

Los motines en el Japón
Después de los desórdenes de Tokio, donde se ha restablecido la calma, han ocurrido graves tumultos en Yokohama. Una muchedumbre de unos cinco mil hombres, compuesta de cargadores, boteros y gentes sin oficio, y dividida en dos partidas, comenzó en la tarde del 13 a atacar a la policía. El populacho destruyó unase cuantas grútas y quemó otras muchas, y seguidamente atacó los puestos de guardia de las aduanas, los edificios públicos y los establecimientos más importantes.

El acta de Villacarrillo
Ha sido proclamado diputado D. Ramón Melgares.

DÍAS ACIAGOS
Italia, la hermosa Italia, donde la Naturaleza quiso depositar todas sus galas, con tal encanto, que hizo decir al célebre historiador César (tanto que la sonrisa de Napoleón y de Merghina hace creer que es quello un pedazo de cielo caído sobre la tierra, Italia está pasando por días tristes y de amargos presbujos.

NOTICIAS
Nuestro querido amigo y compañero de relación don Enrique Cerezo pasa en estos momentos por uno de los más grandes dolores de la vida, la muerte de una de sus hijas, preciosa criatura de dos años de edad.

DE TEATROS
Inauguración de Price
Con el melodrama original de D. Francisco Tomaset titulado «María Antonieta o la revolución francesa» hizo su debut la compañía que bajo la dirección del Sr. Tressols actúa en el teatro de la Plaza del Rey.

Actualidades
Espectáculo variado por la noche. — Carmen Díaz, Adela Cubes, Las Trebolinas, Pura Martínez, Luzbelina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Salón Moderno
Paseo de Rosales, parada de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro Imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Coliflor.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pastelón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.

Cinematógrafo
FRANCO-ESPAÑOL
(Duque de Alba 6 y 8). Variación de programa con grandes novedades todos los sábados. Y después de cada sección el cétrico transformista, típle, tenor, barítono y bajo con números musicales, y el prestidigitador señor Walmer.

El Nacional, Campomanes, 4.

gasto diario que origina es, sobre poco más o menos, de 7,000 pesetas, ó sea 2 055,000 pesetas al año.

El interés del capital necesario para la instalación de la fábrica de electricidad no llegaría, según lo calculado, ni con mucho a la mencionada suma, sin contar con que solitaria energía eléctrica para destilarla durante la noche a otros usos, pues los trenes sólo circulan de día.

Participan de Viena que las pruebas realizadas con la chiqueta imperforable inventada por el ingeniero Janapol ha dado excelentes resultados.

Las balas disparadas por un fusil Mannlicher, a la distancia de 2,50 metros, se aplataba después de penetrar únicamente algunos milímetros. Dicha prenda tiene como un centímetro de espesor, pesa dos kilos y medio y cuesta 10 pesetas oro.

La región más castigada se extiende hasta Sicilia y alcanza a Agata de Sar y Roggiano Gravina, en la provincia de Osesna.

Teatros multados.
El gobernador ha impuesto 200 pesetas de multas a los teatros de la Zarzuela y Martín por haber terminado las últimas secciones a las dos y media de la madrugada.

En la Secretaría del Centro Asturiano queda abierta la matrícula del próximo curso, a partir desde hoy lunes, ve ocho a once de la noche.

Según comunicó el gobernador de Guadalajara, la diligencia de dicha capital a Pastrana volcó la noche del sábado en las inmediaciones de Itinea, resultando muerto un sargento de la Guardia civil del 14.º tercio, del puesto de Teatón, que venía acompañando a una hija suya.

En la línea de Zaragoza a Lérida y en la estación de Zazera quedó ayer detenido el tren número 375, a consecuencia de haberse desprendido un traperlón.

Queda abierta en la Universidad Central la matrícula para el curso oficial de enfermedades de las vías urinarias, que durante el presente año escolar explicará en el Colegio de San Carlos el notable doctor A. Suárez de Mendoza, especialista en dicha materia.

BALANCE POLÍTICO
Muy comentada ha sido en todos los centros políticos la noticia de que el subsecretario de la Presidencia, don Pablo Cruz, había presentado la dimisión de su cargo, fundándose en motivos de índole puramente particular.

Hay interés por conocer cuál será el resultado del próximo Consejo de ministros.

Se cree que en el exponerá el señor Montero Ríos a sus compañeros todos sus proyectos para la campaña parlamentaria, indicando a cuáles debe darse preferencia, para que sean presentados a las Cortes apenas comienzen las sesiones.

El presidente del Consejo tiene el propósito de dirigir por sí propio los trabajos parlamentarios.

El señor Montero Ríos pasó ayer toda la tarde en su despacho oficial, recibiendo a bastantes candidatos a senadores.

Por la mañana le visitó el general López Domínguez, que trató con el presidente de la distribución que en el Sena lo han de tener los diversos partidos políticos.

En semana anterior han ingresado en la Caja de Ahorros 19,034 pesetas por 1.511 impeditores, de las cuales son nuevas 223, y se ha satisfecho por capital e intereses 192.338 pesetas a solicitud de 608 imponentes, 219 de ellos por saldo.

El tren rápido de Francia llegó ayer a esta corte con más de una hora de retraso, ignorándose la causa.

Semana sanitaria.
Las variaciones de temperatura y de humedad atmosférica que se sintieron en la semana anterior, produjeron un aumento en las enfermedades inflamatorias agudas del aparato respiratorio y en las de naturaleza reumática. Hubo anginas y resfriados abundantes, laringitis, larin-

mitad de los dientes, ni del desagradecimiento de los galeotas, ni del atrevimiento y lluvia de estacas de los yangüeses: finalmente, decía, entre sí, que si él hallara arte, modo ó manera como desencantar a su señora Dulcinea, no envidiará a la mayor ventura que alcanzó ó pudo alcanzar el más venturoso caballo andante de los pasados siglos.

En estas imaginaciones iba todo ocupado, cuando Sancho le dijo: «Eo es bueno, señor, que aun todavía traigo entre los ojos las desafortadas narices y mayores de marca de mi compadre Tomé Cacial?»

«Y crees tú, Sancho; por ventura, que el caballero de los Espejos era el bachiller Carrasco, y su escudero Tomé Cacial tu compadre?»

No sé qué me diga á eso, respondió Sancho; sólo sé que las señas que me dió de mi casa, mujer é hijo, no me las podría dar otro que él mismo; y la cara, quitadas las narices, era la misma de Tomé Cacial, como yo se la he visto muchas veces en mi pueblo y pared en mesio de mi misma casa, y el tono de la habla era todo uno.

Estemos a razón, Sancho, replicó don Quijote: ven acá: ¿en qué consideración puede caer que el bachiller Sansón Carrasco viniese como caballero andante,

armado de armas ofensivas y defensivas á pelear conmigo?

«He sido yo su enemigo por ventura? ¿Hele dado yo jamás ocasión para tenerme ojeriza?»

«Soy yo su rival, ó hace él profesión de las armas, para tener envidia á la fama que yo por ellos he ganado?»

«Pues qué diremos, señor, respondió Sancho, á esto de parecerse tanto aquel caballero, sea el que fuere, al bachiller Carrasco, y su escudero á Tomé Cacial mi compadre?»

Y si ello es encantamiento, como vuesa merced ha dicho, ¿no había en el mundo otros dos á quien se parecieran?»

Todo es artificio y traza, respondió don Quijote, de los malignos magos que me persiguen; los cuales, anteviendo que yo había de quedar vencedor en la contienda, se previnieron de que el caballero vencido mostrase el rostro de mi amigo el bachiller, porque la amistad que le tengo se pudiese entre los filos de mi espada y el rigor de mi brazo, y templase la justa ira de mi corazón, y de esta manera quedase con vida el que con embellecos y falsías procuraba quitarme la vida.

Para prueba de lo cual ya sabes, ¡oh Sancho! por experiencia que no te dejará mentir ni engañar, cuán fácil sea á los encantadores mudar unos rostros en

Detuvo la rienda el camibrante, admitiéndose de la apostura y rostro de don Quijote, el cual iba sin celada, que la llevaba Sancho como maleta en el arzón delantero de la albarda del rucio; y si mucho miraba el de lo Verde á don Quijote, mucho más miraba don Quijote al de lo Verde, pareciéndole hombre de chapa: la edad mostraba ser de cincuenta años, las canas pocas, y el rostro aguileño, la vista entre alegre y grave; finalmente, en el traje y apostura daba á entender ser hombre de buenas prendas.

Lo que juzgó de don Quijote de la Mancha el de lo Verde fué que, semejante manera ni parecer de hombre no le había visto jamás: admiróle la longitud de su caballo, la grandeza de su cuerpo, la flaqueza y amarillez de su rostro, sus armas, su ademán y compostura, figura y retrato, no visto por luengos tiempos atrás en aquella tierra.

Notó bien don Quijote la atención con que el camibrante le miraba, y leyó en la suspensión su deseo; y como era tan cortés y tan amigo de dar gusto á todos, antes que le preguntase nada, le salió al camino, diciéndole:

Esta figura que vuesa merced en mí ha visto, por ser tan nueva y tan fuera de las que comúnmente se usan, no me maravilla yo de que le hubiese maravillado; pero dejaré vuesa merced de es-

«Aceptólo Carrasco, y ofreciósele por escudero Tomé Cacial, compadre y vecino de Sancho Panza, hombre alegre y de lucios cascos.»

«Ardóse Sansón, como queda referido, y Tomé Cacial acomodó sobre sus naturales narices las falsas y de máscaras ya dichas, porque no fuese conocido de su compadre cuando se viesen, y así siguieron el mismo viaje que llevaba don Quijote, y llegaron casi á hallarse en la aventura del carro de la muerte, y finalmente, dieron con ellos en el bosque, donde le sucedió todo lo que de prudente haledo; y si no fuera por los pensamientos extraordinarios de don Quijote, que se dió á entender que el bachiller no era el bachiller, el señor bachiller quedara imposibilitado para siempre de graduarse de licenciado, por no haber hallado nidos donde pensó hallar pájaros.»

Tomé Cacial, que vio cuán mal había logrado sus deseos, y el mal paradero que había tenido su camino, dijo al bachiller:

«Por cierto, señor Sansón Carrasco, que tenemos nuestro merecido: con facilidad se piensa y se acomete una empresa, pero con dificultad las más veces se sale della: don Quijote loco, nosotros cuerdos; él se va sano y riendo, vuesa merced queda molido y triste.»

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per arroba and per 24 bottles, and quantities.

AGUARDIENTES Y ANISADOS

Table for spirits and liqueurs with columns for classes (Anís Especial, Anisado Dulce, etc.), prices per bottle, and quantities.

Precios de envases

Table for container prices listing different types of barrels and their costs.

ESPECIALIDADES

Table for special wine varieties with columns for names (San Enrique, Serrano, etc.), prices, and quantities.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas. Traslados anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander...

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23 de Málaga...

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga...

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 de Málaga...

Linea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia...

DISPONIBLE

1078 EL INGENIOSO HIDALGO

Sepámos, pues, ahora cuál es el más loco; el que lo es por no poder menos ó el que lo es por su voluntad? A lo que respondió Sansón...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1083

morisco pendiente de un ancho tahalí de verde y oro, y los borceguiles eran de la labor del tahalí; las espuelas no eran doradas...

1082 EL INGENIOSO HIDALGO

otros, haciendo de los hermosos feos y de los feos hermosos, pues no ha dos días que viste por tus mismos ojos la hermosura y gallardía de la sin par Dulcinea...

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1079

De lo que sucedió á don Quijote con un discreto caballero de la Mancha. Con la alegría, contento y ufanidad que se ha dicho, seguía don Quijote su jornada...